

R4. IDONEIDAD EN LA EDAD DEL ALUMNADO

R4.2. Alumnado repetidor

Porcentaje de alumnado que repite curso en educación obligatoria

Cuando los alumnos no han alcanzado los objetivos correspondientes a los ciclos o cursos de la educación obligatoria, podrán permanecer un año más en el mismo, de acuerdo con la legislación vigente en el año académico al que hacen alusión los datos de este indicador. Así, el porcentaje de alumnado repetidor se ha calculado para el último curso de cada ciclo de Educación Primaria (segundo, cuarto y sexto cursos) y para cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria en el año académico 2007-08, relacionando porcentualmente el alumnado repetidor con la matrícula del año académico anterior.

En el curso 2007-08, el 4,5% de los alumnos y alumnas de segundo curso de Educación Primaria están repitiendo; en cuarto curso el porcentaje de alumnos que repite es 4,4%; y en el último curso, sexto, el porcentaje de repetidores es del 6,0%. En Educación Secundaria Obligatoria los porcentajes varían según el curso; así, está repitiendo un 16,3% de los alumnos del primer curso y un 15,3% del segundo curso, mientras que de tercer curso lo hace un 14,6% y de cuarto un 11,9% de alumnos. Por lo tanto, los mayores porcentajes de alumnado que repite curso se dan en Educación Secundaria Obligatoria. En todos los cursos considerados, repiten más los chicos que las chicas, siendo mayores las diferencias a partir de sexto curso de Educación Primaria. Ver *Gráfico 1*.

Tanto el alumnado de Educación Primaria como el de Secundaria Obligatoria de los centros de titularidad pública, tienen un porcentaje más alto de repetición en el curso 2007-08 en comparación con los alumnos de centros privados. En segundo curso de Educación Primaria, el porcentaje de repetición en los centros públicos es del 5,5% y en los privados del 2,4%; en cuarto de Educación Primaria los porcentajes son del 5,2% y del 3,0% para los centros públicos y privados respectivamente; en el último curso de Educación Primaria la distancia entre ambos porcentajes es menor, 6,5% en los centros públicos y 5,0% en los privados. En el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, el porcentaje de alumnado repetidor es del 9,2% en los centros privados y más del doble, el 19,7%, en los públicos; en segundo de ESO el 18,5% en los públicos frente al 8,5% en los privados; en tercero de ESO el 17,4% y el 9,4% en públicos y privados, respectivamente; en cuarto de ESO repiten el 14,4% en los públicos y 7,4% en los privados. Ver *Gráfico 2*.

En este mismo curso de referencia, 2007-08, el porcentaje de alumnado que repite el tercer ciclo de Educación Primaria es superior a los porcentajes de los demás ciclos de esa etapa en todas las comunidades autónomas, excepto en Cataluña donde el porcentaje ligeramente superior se da al final del primer ciclo. En la Rioja, el porcentaje de alumnos repetidores es superior al final del primer y tercer ciclo. En Melilla, el porcentaje de alumnos repetidores es superior en el primer ciclo, siendo sus valores iguales en segundo y tercer ciclo. Por otra parte, las comunidades autónomas que mantienen un porcentaje de repetición por debajo del nacional, 6,0%, en sexto de Educación Primaria son: Principado de Asturias, Cataluña, Galicia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja y Melilla. El curso de Educación Primaria con menor porcentaje de alumnado repetidor es cuarto, con porcentajes superiores a la media nacional, 4,4%, en la mayor parte de las comunidades menos en Cantabria, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y La Rioja. Ver *Tabla 3*.

En Educación Secundaria Obligatoria, el porcentaje de alumnado que repite es menor en cuarto curso, en todas las comunidades autónomas, con la salvedad de Cataluña, donde se repite menos en tercero. Las comunidades cuyo porcentaje de alumnado repetidor en todos los cursos de Educación Secundaria Obligatoria es menor que el porcentaje nacional son: Principado de Asturias, Cataluña, Galicia, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra y País Vasco. Ver *Tabla 3*.

Gráfico 1.R4.2: Porcentaje de alumnado repetidor en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria por sexo. Curso 2007-08.

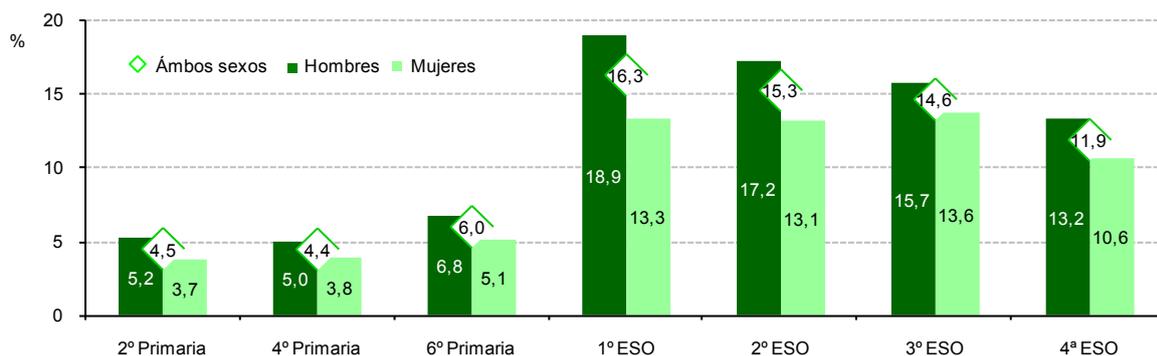


Gráfico 2.R4.2: Porcentaje de alumnado repetidor en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria por titularidad del centro. Curso 2007-08.

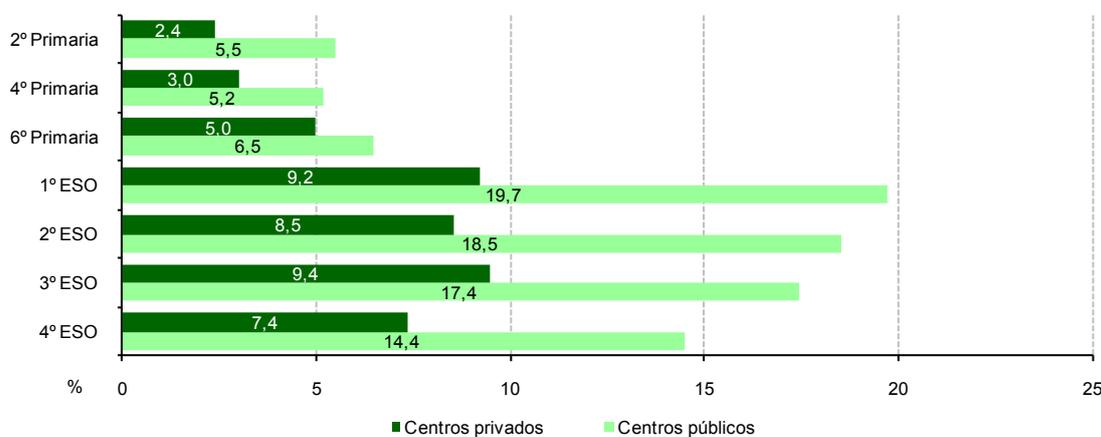


Tabla 3.R4.2: Porcentaje de alumnado repetidor en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria por comunidades autónomas. Curso 2007-08.

	EDUCACIÓN PRIMARIA									EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA											
	2º curso			4º curso			6º curso			1º curso			2º curso			3º curso			4º curso		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España	4,5	5,2	3,7	4,4	5,0	3,8	6,0	6,8	5,1	16,3	18,9	13,3	15,3	17,2	13,1	14,6	15,7	13,6	11,9	13,2	10,6
Andalucía	5,7	6,8	4,4	5,4	6,3	4,4	7,3	8,3	6,3	21,1	24,2	17,5	22,5	25,6	18,9	22,4	24,2	13,6	18,4	20,9	16,1
Aragón	6,5	7,0	6,0	7,0	7,7	6,2	8,1	8,8	7,3	16,8	19,1	14,3	14,5	16,1	12,8	14,9	15,6	13,6	8,9	10,0	7,9
Asturias (P. de)	4,0	5,0	2,8	4,5	4,9	3,9	5,0	5,5	4,5	14,5	17,1	11,7	10,3	11,4	9,1	10,0	10,1	13,6	6,4	7,0	5,9
Baleares (Islas)	7,1	8,0	6,2	7,2	7,5	7,0	8,2	9,7	6,5	16,8	17,6	15,6	14,2	15,5	12,7	14,0	15,8	13,6	11,4	12,8	10,2
Canarias	6,7	8,4	4,8	5,8	6,7	4,8	7,2	8,6	5,7	20,9	23,9	17,4	14,7	16,3	13,0	15,4	17,0	13,6	10,5	11,9	9,3
Cantabria	3,9	4,6	3,1	3,8	4,2	3,4	6,4	6,9	5,7	14,3	17,3	10,8	12,4	13,4	11,4	15,1	16,2	13,6	9,1	10,1	8,1
Castilla y León	6,8	7,5	6,1	7,0	7,4	6,6	8,7	9,5	7,9	17,5	20,1	14,5	14,9	17,0	12,6	17,3	18,9	13,6	10,9	12,0	9,9
Castilla-La Mancha	7,6	8,7	6,5	6,3	7,4	5,1	7,6	8,7	6,4	19,0	22,4	15,0	15,7	17,1	14,1	16,5	17,5	13,6	11,9	12,9	11,1
Cataluña	1,6	1,7	1,5	1,2	1,3	1,1	1,3	1,5	1,2	8,5	10,4	6,3	8,7	9,9	7,3	3,5	4,0	13,6	9,9	10,9	8,9
C. Valenciana	2,0	2,3	1,7	3,6	3,9	3,2	7,3	8,4	6,1	16,6	19,1	13,9	16,6	18,2	14,7	16,6	17,8	13,6	11,5	12,5	10,6
Extremadura	4,7	5,9	3,3	4,6	5,7	3,4	6,0	6,8	5,1	19,3	22,5	15,6	17,2	19,8	14,3	14,0	15,3	13,6	10,5	11,6	9,6
Galicia	4,0	4,7	3,2	3,9	4,6	3,1	4,2	5,1	3,3	14,2	17,3	10,6	11,7	13,5	9,7	14,3	15,6	13,6	8,2	9,2	7,2
Madrid (C. de)	4,7	5,2	4,2	4,9	5,2	4,6	6,3	6,9	5,7	14,6	16,5	12,4	13,2	14,5	11,7	14,0	14,5	13,6	11,2	12,5	9,9
Murcia (Región de)	5,0	5,9	4,0	4,7	5,3	3,9	6,7	7,6	5,7	19,3	22,1	16,1	15,2	17,0	13,2	14,9	15,0	13,6	10,6	12,3	9,1
Navarra (C. F. de)	3,2	3,7	2,6	2,2	2,4	2,1	3,2	4,0	2,4	8,8	10,7	6,7	8,5	10,1	6,8	10,5	11,8	13,6	8,4	9,7	7,0
País Vasco	3,7	4,1	3,3	3,5	4,1	2,8	3,9	4,3	3,4	8,6	10,5	6,4	8,4	9,6	7,1	9,3	10,6	13,6	7,2	8,2	6,2
Rioja (La)	4,0	4,0	3,9	3,3	4,3	2,3	4,7	5,0	4,4	16,1	19,3	12,5	16,2	18,0	14,1	14,7	15,1	13,6	7,4	7,8	7,1
Ceuta	6,0	6,8	5,2	9,0	9,5	8,4	10,7	12,2	8,9	23,3	23,4	23,3	19,2	21,1	17,1	17,0	18,5	13,6	10,9	11,0	10,8
Melilla	5,8	7,2	4,1	4,6	5,3	3,8	4,6	5,2	4,0	19,7	23,7	15,0	13,7	14,5	12,8	16,4	17,2	13,6	8,6	9,2	8,0

Como puede observarse en el *Gráfico 4*, entre los cursos 2002-03 y 2007-08 el porcentaje de alumnado repetidor en Educación Primaria ha aumentado en todos los cursos, siendo el incremento mayor en segundo curso con algo más de un punto porcentual. En Educación Secundaria Obligatoria la evolución no es tan clara. En el curso 2004-05, por cambios en la ley educativa, comenzó a haber alumnado repetidor en primero de ESO, con un porcentaje de 17,6%, que en el curso siguiente disminuyó casi 1 punto porcentual. Como consecuencia de lo anterior, el mayor descenso se dio en el porcentaje de segundo de ESO entre los cursos 2004-05 y 2005-06, con una caída de cerca de nueve puntos porcentuales, subiendo en el último año analizado hasta el 15,3%. Así en el curso 2007-08 se estabiliza el porcentaje de repetidores siendo el más elevado en primero de ESO con un 16,3% y el menor en cuarto con un 11,9% de alumnado repetidor.

En cuanto a las comunidades autónomas se puede observar que en segundo curso de Educación Primaria ha aumentado el porcentaje de repetidores en todas ellas salvo en Cataluña, que no ha variado con respecto al curso 2002-2003 y el caso de Ceuta y Melilla, que ha disminuido el número de alumnos repetidores. En cuarto curso disminuye el porcentaje en Islas Baleares, Cataluña, Extremadura, Galicia, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra y Melilla, y en el resto de comunidades autónomas aumenta destacando Ceuta con un aumento del 3,7%. Por último, en sexto curso de Educación Primaria destacar que disminuyen el número de repetidores en todas las comunidades autónomas excepto en Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y La Rioja. En Andalucía el porcentaje no varía pero hay que tener en cuenta que los datos que se están comparando son alumnos repetidores en 2005-06 y 2007-08. Ver *Tabla 5*.

El porcentaje nacional de alumnado repetidor entre los cursos 2002-03 y 2007-08 en Educación Secundaria Obligatoria, ha disminuido en todos los cursos, siendo mayor el descenso en segundo de ESO con 1,3 puntos porcentuales. En cuanto a las comunidades autónomas, se puede observar que en segundo curso de ESO ha disminuido el porcentaje de repetidores en la mayoría de comunidades salvo en Cataluña, Comunidad Valenciana y Ceuta. En tercer curso, aumenta el porcentaje en Canarias, Cataluña, Comunidad Valenciana y Melilla. Por último, en cuarto curso de ESO aumentan el número de repetidores en Comunidad Valenciana y Ceuta. Ver *Tabla 5*.

Especificaciones técnicas:

Según la legislación vigente, en Educación Primaria los alumnos accederán de un ciclo educativo a otro siempre que hayan alcanzado los objetivos correspondientes. En el supuesto de que un alumno no haya conseguido dichos objetivos, podrá permanecer un curso más en el mismo ciclo con las limitaciones y condiciones que, de acuerdo con las comunidades autónomas, establezca el Gobierno en función de las necesidades educativas de los alumnos. Del mismo modo, el alumno que no haya conseguido los objetivos del primer curso de Educación Secundaria Obligatoria podrá permanecer un año más en él, así como otro más en cualquiera de los tres cursos restantes. En la categoría de centros privados se ha incluido los centros privados y los privados concertados.

Fuentes:

- . Cálculos proporcionados por la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación con datos de:
 - Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación.
- . Sistema estatal de indicadores de la educación. Instituto de Evaluación.

Gráfico 4.R4.2: Evolución del porcentaje de alumnado repetidor en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.



Tabla 5.R4.2: Variación del porcentaje de alumnado repetidor en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria según comunidad autónoma. Curso 2002-03 y 2007-08.

	EDUCACIÓN PRIMARIA									EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA								
	2º curso			4º curso			6º curso			2º curso			3º curso			4º curso		
	2002-03	2007-08	Variación	2002-03	2007-08	Variación	2002-03	2007-08	Variación	2002-03	2007-08	Variación	2002-03	2007-08	Variación	2002-03	2007-08	Variación
España	3,5	4,5	1,0	4,0	4,4	0,5	6,1	6,0	-0,1	14,4	13,1	-1,3	14,6	13,6	-0,9	12,1	11,9	-0,2
Andalucía*	5,4	5,7	0,3	4,9	5,4	0,5	7,3	7,3	0,0	18,6	14,5	-4,0	16,4	14,9	-1,5	11,3	8,9	-2,4
Aragón	4,9	6,5	1,6	5,1	7,0	1,9	7,7	8,1	0,4	18,6	14,5	-4,0	16,4	14,9	-1,5	11,3	8,9	-2,4
Asturias (Principado de)	3,5	4,0	0,5	3,6	4,5	0,9	7,0	5,0	-2,0	18,1	10,3	-7,7	17,6	10,0	-7,5	12,7	6,4	-6,2
Baleares (Islas)	6,6	7,1	0,5	7,4	7,2	-0,2	9,6	8,2	-1,4	19,3	14,2	-5,2	17,2	14,0	-3,3	13,4	11,4	-1,9
Canarias	5,3	6,7	1,4	5,4	5,8	0,3	8,4	7,2	-1,2	16,7	14,7	-2,0	14,7	15,4	0,7	13,1	10,5	-2,5
Cantabria	3,2	3,9	0,7	3,5	3,8	0,3	7,2	6,4	-0,8	17,9	12,4	-5,4	18,8	15,1	-3,7	13,0	9,1	-4,0
Castilla y León	3,5	6,8	3,3	4,3	7,0	2,7	7,1	8,7	1,6	19,0	14,9	-4,0	20,4	17,3	-3,1	14,0	10,9	-3,1
Castilla-La Mancha	4,7	7,6	3,0	5,3	6,3	1,0	7,2	7,6	0,4	19,6	15,7	-3,9	20,6	16,5	-4,1	15,5	11,9	-3,5
Cataluña	1,6	1,6	0,0	1,5	1,2	-0,2	1,6	1,3	-0,2	5,6	8,7	3,0	3,3	3,5	0,2	10,4	9,9	-0,5
Comunidad Valenciana*	0,5	2,0	1,5	0,9	3,6	2,7	2,5	7,3	4,7	7,2	16,6	9,4	9,3	16,6	7,4	6,5	11,5	5,1
Extremadura	4,0	4,7	0,7	5,2	4,6	-0,5	7,9	6,0	-1,9	18,2	17,2	-1,0	22,5	14,0	-8,6	16,2	10,5	-5,7
Galicia	3,1	4,0	0,9	4,1	3,9	-0,3	7,3	4,2	-3,0	20,3	11,7	-8,6	17,5	14,3	-3,2	12,5	8,2	-4,3
Madrid (Comunidad de)	3,6	4,7	1,1	4,2	4,9	0,7	6,7	6,3	-0,4	17,5	13,2	-4,4	19,5	14,0	-5,6	15,0	11,2	-3,8
Murcia (Región de)	4,7	5,0	0,2	5,5	4,7	-0,8	8,0	6,7	-1,3	16,4	15,2	-1,2	17,7	14,9	-2,9	13,0	10,6	-2,3
Navarra (C. Foral de)	2,4	3,2	0,8	3,1	2,2	-0,8	4,6	3,2	-1,5	10,4	8,5	-1,8	11,9	10,5	-1,4	9,6	8,4	-1,2
País Vasco	2,6	3,7	1,1	3,1	3,5	0,3	5,0	3,9	-1,1	12,8	8,4	-4,4	11,7	9,3	-2,4	10,6	7,2	-3,4
Rioja (La)	2,6	4,0	1,3	3,0	3,3	0,3	4,2	4,7	0,5	18,4	16,2	-2,2	16,3	14,7	-1,5	12,9	7,4	-5,4
Ceuta	6,5	6,0	-0,5	5,2	9,0	3,7	10,8	10,7	-0,2	14,6	19,2	4,6	18,1	17,0	-1,0	9,1	10,9	1,8
Melilla	6,3	5,8	-0,5	8,8	4,6	-4,2	10,5	4,6	-5,9	19,9	13,7	-6,2	12,4	16,4	3,9	11,6	8,6	-3,1

Nota: No se disponen de datos de porcentaje de alumnado repetidor de Andalucía para el curso 2002-2003, por lo que la variación se ha calculado teniendo en cuenta los datos del curso 2005-2006. Tampoco se disponen de datos de porcentaje de alumnado repetidor de Comunidad Valenciana en Educación Primaria para el curso 2002-2003, por lo que la variación se ha calculado con datos del curso 2001-2002.